

PERSONAJES DEL SUR (ARICO-GRANADILLA DE ABONA):
DON LUCAS DE LAS CASAS (1596-1683)
ALFÉREZ DE MILICIAS Y PROPIETARIO AGRÍCOLA,
DESCENDIENTE DE DESTACADOS ABORÍGENES GRANCANARIOS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado, descendiente por ambas líneas de aborígenes grancanarios de ilustres familias, nació en Arico, fue bautizado en La Orotava y contrajo matrimonio en Granadilla de Abona, donde se estableció y permaneció el resto de su vida. Fue un notable propietario agrícola y alcanzó el empleo de alférez de Milicias, en el que permaneció hasta su muerte.



Don Lucas de las Casas nació en Arico, en el seno de una familia de propietarios agrícolas.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arico a comienzos de octubre de 1596, siendo hijo de don Lucas de las Casas y doña Juana González. El 6 de dicho mes fue bautizado en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava¹. Su padre figuraba en algunos documentos como “*indígena*”. Sus abuelos eran aborígenes grancanarios de familias ilustres, en parte descendientes de los guanartemes; los paternos fueron *don Juan de las Casas* y *doña María Sánchez*; y los maternos, *don Juan de Vera* y *doña Ana de la Sierra*.

Creció en el seno de una familia de propietarios acomodados, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un tatarabuelo, el aborígen canario “*Autindana*”, sobrino del Guanarteme de Telde y primo hermano del Guanarteme de Gáldar; tres bisabuelos, también

¹ Juan Antonio GONZÁLEZ MARRERO, Sergio A. OLIVA LÓPEZ & Carmen Rosa ESCOBAR SUÁREZ (2015). *La familia Ara. Un apellido de origen canario*. Colección “Apellidos Canarios”. Pág. 78.

grancanarios, *don Juan Dara* o “*Dana*”, quien recibió datas en Tenerife, donde se estableció, *don Juan de las Casas*, conquistador de esta isla, y *don Diego de Torres “Jeradagua”*, descendiente de los Guanartemes de Telde y también colonizador de Tenerife; dos primos hermanos de su madre, *don García de Vera* (?-1675), alférez de Milicias, y *don Diego de Torres* (1615-1695), capitán de Milicias; y tres primos segundos, *don Francisco Báez de Benavides* (1593-?), emigrante a Nuevo México, minero, poblador y alguacil mayor de Monterrey y capitán de Milicias, *sor Mariana de San Vicente*, religiosa profesa de Santa Catalina de Sena, y *don Juan García de Vera*, capitán de Milicias.²

Contrajo matrimonio con doña Isabel González³, natural y vecina de Granadilla de Abona e hija de don Juan Bello “*El Viejo*” y doña Isabel González, ambos miembros de destacadas familias de dicha localidad⁴, donde se estableció la joven pareja.

ALFÉREZ DE MILICIAS Y PROPIETARIO AGRÍCOLA

Durante toda su vida, don Lucas trabajó como agricultor en las tierras que fue adquiriendo y las que heredó de sus padres, llegando a ser un notable propietario agrícola y ganadero.

En 1635 no ostentaba ninguna graduación militar, al otorgar una escritura ante el escribano de Vilaflor de Chasna, don Andrés Hernández Pinto: “*Lucas de las Casas, hijo de Lucas de las Casas y Juana González*”⁵. Pero luego ingresó en el Tercio de Milicias de Abona-Adeje con el empleo de alférez, que ya ostentaba en 1639 y en el que permaneció hasta su muerte. Así se deduce de una escritura otorgada en la misma Escribanía entre 1636 y 1639, ante don Andrés Hernández Pinto: “*Juan Bello, María Bello, mujer de Juan Manuel Francisco Pérez y Antón Rodríguez y el alférez Lucas de las Casas, como marido de Isabel González, hijos y herederos de Juan Bello el Viejo y de Isabel González*”⁶.

Se debe destacar que, por entonces, el alférez era el segundo oficial en cada compañía de Milicias, tras el capitán jefe, pues aún no se había creado el empleo de teniente.

Entre 1640 y 1644, el Sr. de las Casas vendió “*unas tierras en La Higuera*”, proindivisas con sus sobrinos don Rodrigo de Fraga, doña Juana de Fraga y doña Ana de la Sierra, hijos de don Juan de Fraga y doña María Sánchez, según escritura otorgada ante el escribano público don Andrés Hernández Pinto⁷.

En 1649 también figuraba en la Escribanía de Vilaflor, en una escritura otorgada ante don Lorenzo Díaz Delgado: “*Lucas de las Casas, alférez, hijo de Lucas de las Casas y Juana González. Su hermano Blas González*”⁸.

² Para profundizar en la genealogía de esta familia, puede consultarse el mencionado libro de GONZÁLEZ MARRERO, OLIVA LÓPEZ & ESCOBAR SUÁREZ, *op. cit.*, 116 pp.; y el libro de Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1991). *Historia de Arico*. Págs. 281-293.

³ Doña Isabel González era hermana de: *don Juan Bello*, primer alcalde de Granadilla, y *don Francisco Pérez -o Bello-* (?-1674), alférez de Milicias; tía de: *don Mateo Bello*, alférez de Milicias, *don Domingo Bello Domínguez*, capitán de Milicias y alcalde de Granadilla, *don Juan García del Castillo* (?-1658), sacerdote y beneficiado de Adeje, *don Julián García del Castillo* (?-1722), capitán de Milicias, *don Salvador Manuel Bello* (?-1697), capitán de Milicias y alcalde de Granadilla, y *don Juan Manuel*, alférez de Milicias.

⁴ *Don Juan Bello “El Viejo”* o “*El Mayor*” fue considerado alférez de Milicias en algunos documentos y testó en Vilaflor el 24 de mayo de 1584, ante don Juan Benítez Suazo; mientras que *doña Isabel González* testó en Los Realejos en 1595. Ella era hija del portugués *don Gonzalo González Zarco “El Viejo”* y *doña María Estévez*, fundadores del pueblo de Granadilla y de su iglesia; nieta de *don Juan González Zarco*, I Conde y Señor de Cámara de Lobos y capitán general de la Isla de Madeira por derecho hereditario en su familia; y hermana de don *Gonzalo González* (1570-?), notario apostólico de Abona, y *don Marcos González Zarco*, capitán de Milicias.

⁵ Francisca MORENO FUENTES (1968). *Índices de los protocolos pertenecientes a la Escribanía de Vilaflor*. Pág. 19.

⁶ *Ibidem*, pág. 11.

⁷ *Ibidem*, pág. 37.

⁸ *Ibidem*, pág. 19.

Como curiosidad, el 27 de junio de 1666 doña Isabel González, mujer del alférez don Lucas de las Casas, actuó como madrina en la parroquia de San Antonia de Padua de Granadilla, con motivo del bautismo de su sobrino Francisco, hijo de su hermano el alférez don Francisco Pérez⁹.

En 1665 y 1668, nuestro biografiado otorgó sendas escrituras ante el mencionado escribano público don Lorenzo Díaz Delgado; en la primera figuraba como “*Lucas de las Casas, alférez, hermano de Blas González*” y en la segunda como “*Lucas de las Casas, alférez, hijo de Lucas de las Casas y Juana González*”¹⁰.

En 1672, junto al también alférez don Jacinto Mayor, don Gaspar Gómez y don Gonzalo González, el alférez que nos ocupa hizo “*cesión del agua que tiene este lugar [Granadilla] al capitán Domingo Bello*”, según consta en una escritura otorgada ante el escribano público don Cristóbal González Salgado¹¹.

El alférez don Lucas de las Casas también poseía unos “*sitios*” en Granadilla, que lindaban por arriba con una casa y sitio de don Francisco Gutiérrez de Santibáñez, a quien se los compró en 1675 el sacerdote Lcdo. don Salvador González, ante el mismo escribano González Salgado¹².

En 1678 ya había alcanzado el retiro, pues ya no figuraba en el cuadro de mandos del Tercio de Milicias de Abona-Adeje confeccionado el 11 de septiembre de dicho año por el capitán y sargento mayor don Cosme Soler de Padilla y el maestre de campo don Juan Bautista de Ponte y Pagés, Caballero de la Orden de Santiago y Marques de la villa de Adeje¹³.



El alférez don Lucas de las Casas contrajo matrimonio y se estableció en Granadilla de Abona.

⁹ Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Libro de Bautismos, 1666 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁰ MORENO FUENTES, *op. cit.*, pág. 19.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*, pág. 81.

¹³ Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Legajo 141002.

TESTAMENTO, MUERTE Y SUCESIÓN

El 12 de enero de 1683, nuestro biografiado y su esposa otorgaron una memoria simple de testamento en Granadilla de Abona, figurando aún como alférez; dejó fundada una capellanía y mandó que a su muerte se le aplicasen por su alma durante un año 30 misas rezadas, 20 en el convento y 10 en la parroquia; nombró como albaceas a su hijo don Adrián de las Casas y a sus yernos don Sebastián García y don Gaspar González de Torres; fueron testigos de la otorgación fray Fernando Cardo, guardián del convento franciscano de la localidad, el padre fray Juan de León, don Domingo de Torres Cutiño, sacristán mayor de la parroquia, don Juan Guillén, don Domingo González, don Asencio González y don Gabriel Méndez, “*v^{os}. y estantes en este lugar*”¹⁴.

El alférez don Lucas de las Casas falleció pocas semanas después en su casa de Granadilla de Abona, a los 86 años de edad, y en la mañana del lunes 15 de febrero de dicho año 1683 se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de dicha localidad; había recibido los Santos Sacramentos; asistieron a su sepelio el cura y el sacristán con cruz alta, se le hicieron tres pausas por la calle, así como encomienda, vigilia y responso “*con capas*”; también acompañaron dos capellanes, don Gaspar Pérez y don Lucas Rodríguez del Castillo, además de la comunidad de San Francisco. Al día siguiente se le hizo oficio de honras; el día 17 se le hizo otro oficio por la Cofradía de la Misericordia; y el 21 del mismo mes el oficio de cabo de año.

Le sobrevivió doña Isabel González, quien como se ha señalado había testado en Granadilla el 12 de enero de 1683, conjuntamente con su marido, dejando 30 misas rezadas por su alma. Falleció tres años más tarde en la misma localidad, recibiendo sepultura en la parroquia de San Antonio de Padua en la mañana del domingo 12 de mayo de 1686; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se le hizo un oficio de honras y el 7 de julio de 1687 el de cabo de año.

Habían tenido por lo menos cinco hijos¹⁵: *doña María Bello*, casada con don Sebastián García, pero sin descendencia, y testó en 1715 nombrando por herederos a sus sobrinos; *doña Margarita de las Casas*, quien en 1673 casó en Granadilla con don Gaspar González de Torres, y testó en 1725, con sucesión¹⁶; *don Adrián de las Casas*, quien fue albacea testamentario de su padre en 1683, falleciendo antes que sus hermanas; *doña Ana Bello* (?-1696), quien en 1692 apadrinó al luego alférez don Antonio Bello Domínguez y fue sepultada en la parroquia de Granadilla, habiendo permanecido soltera o “*moza*”; y *don Lucas de las Casas*, casado con doña Ana González y fallecido antes de 1697, en que testó su viuda, dejando descendencia¹⁷.

[14 de mayo de 2024]

¹⁴ Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Protocolo nº 102 (por tener capellanía) [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁵ Para la descendencia de don Lucas de las Casas y doña Isabel González puede consultarse también el mencionado libro de GONZÁLEZ MARRERO *et al.*, *op. cit.*, pág. 79, nota 125.

¹⁶ Procrearon a: *doña Juana de Torres*, *don Pedro Alejandrino*, *don Juan Crisóstomo*, casado con doña Margarita Mayor y con descendencia, *don Diego de Torres* y *doña María Bello*.

¹⁷ Fueron sus hijos: *doña María Ana*, *don Juan Pascual*, *don Roque González* y *don Melchor de las Casas*.